ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509004347	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL - SENASA / M.S.P. Y B.S. — Documento: 80000905-3

Domicilio: 25 DE MAYO 825 CASI TACUARY — Localidad: ASUNCION

Tomador: SANICAB SRL — Documento: 80048618-8

Domicilio: MADAME LYNCH 2115 C/ TTE. MBACCHIO. — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
05/08/2022	00:00 hs de 01/08/2022	24:00 hs de 30/09/2024	792	Gs. 60.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL - SENASA / M.S.P. Y B.S., con domicilio en 25 DE MAYO 825 CASI TACUARY, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 60.000.000.- (Guaranies: Sesenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SANICAB SRL, con domicilio en MADAME LYNCH 2115 C/ TTE. MBACCHIO., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 12/2022 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 " SERVICIO DE DESAGOTE DE BAÑOS PORTATILES PARA EL SENASA" - PLURIANUAL - CON ID N° 410.116.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. Nº: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	954.545
I.V.A. s/Prima	95.455
Premio	1.050.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.050.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.050.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/08/2022	1.050.000
TOTAL		1.050.000

Emitido en ASUNCION, 05 de agosto de 2022

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC Nº 2 - SENASA